Entidad de Certificación y Evaluación del Instituto Tecnológico de Ocotlán ECE 495-21

En 2 de <u>Julio</u> de 2021 el **Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales** (**CONOCER**) acredita al Instituto Tecnológico de Ocotlán como **Entidad de Certificación y Evaluación** para evaluar y certificar, conjuntamente con el CONOCER, la competencia laboral de las personas y para acreditar Centros de Evaluación y Evaluadores Independientes, de acuerdo con los principios y lineamientos del Sistema Nacional de Competencias (SNC) de esta manera el Instituto Tecnológico de Ocotlán se suma al SNC.

Somos una **Entidad de Certificación y Evaluación**, responsable de otorgar el reconocimiento por medio de un certificado a las competencias que posee una persona, independientemente de la forma como las haya adquirido.

CONOCER

El CONOCER promueve el Sistema Nacional de Competencias, el cual es un instrumento que contribuye a la competitividad económica, al desarrollo educativo y al progreso social de México por medio de empresarios, trabajadores, docentes y servidores públicos más competentes.

¿Qué es la Certificación de Competencias?

La certificación de competencias es el proceso a través del cual las personas demuestran por medio de una evaluación, que permite obtener evidencias, que cuentan, sin importar como los hayan adquirido, con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para cumplir una función a un alto nivel de desempeño de acuerdo con lo definido en un Estándar de Competencia.

¿Qué es un Estándar de Competencia?

Es la Norma Técnica de Competencia Laboral, un documento oficial aplicable en toda la República Mexicana, el cual sirve como referente para evaluar y certificar la competencia laboral de las personas, y que describirá en términos de resultados, el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes a que alude el artículo 45 de la Ley General de

Educación y que requiere una persona para realizar en el mercado de trabajo con un alto nivel de desempeño.

Es decir, en este documento se describen los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que una persona debe tener para realizar sus funciones con un alto nivel de desempeño.

¿Qué beneficios tiene la Certificación del CONOCER?

- Tener un documento reconocido por la autoridad educativa del país y por las empresas de los sectores productivos, que respaldan tus competencias a nivel nacional.
- Podrás integrarte al mercado laboral de manera exitosa.
- Movilidad laboral a nivel nacional.
- Posibilidad de obtener incrementos salariales y promociones (dependiendo de cada sector).
- Aumentar la seguridad en tu empleo.
- Incremento de la superación personal, motivación y desempeño en el trabajo.
- Reconocimiento público por el trabajo realizado.



Etapas del Proceso de Evaluación y Emisión de Certificado

1) Diagnóstico de habilidades:

Se realiza un diagnóstico a cada candidato a certificarse. Según el resultado obtenido se podrá sugerir tomar capacitación para alineación o continuar directamente con el Proceso de Evaluación. La decisión la toma el candidato.

- 2) Si la decisión es pasar directamente al Proceso de Evaluación, cada candidato será responsable de desarrollar sus Evidencias de Producto, de acuerdo al Estándar.
- 3) La ECE asignará un evaluador y con él establecerá el Plan de Evaluación acordando los insumos necesarios, la fecha de su evaluación y el día en el que darán a conocer los resultados, se requiere la entrega del Portafolio de Evidencias, mínimo 1 día previo a la Evaluación.
- 4) Al concluir el Proceso de Evaluación, el Evaluador contará con 1 a 5 días hábiles para emitir un resultado de:

Competente; cuando el candidato obtiene un resultado satisfactorio con relación a los elementos evaluados en el estándar y se continúa con la revisión por parte del grupo de Dictamen.

No competente: cuando existen algunas áreas de oportunidad que el candidato debe mejorar para alcanzar la competencia que se exigen en el Estándar, podrá iniciar nuevamente el Proceso de Evaluación realizando el pago correspondiente (esto lo puede hacer cuantas veces lo solicite).

5) Proceso de revisión por el Grupo Dictamen:

El Grupo Dictaminador revisará y validará los portafolios de evidencias, los aspectos técnicos y de calidad.

6) Emisión de Certificados:

El tiempo estimado de entrega del Certificado que otorga el CONOCER es de 40 días naturales.

7) Entrega de Certificado:

Se le dará aviso por medio de los datos proporcionados por el candidato o empresa contratante del servicio.

Estándares de Competencia

• ECE0076 - Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia.

Descargar ficha técnica

Descargar información